

**DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA
 BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA
 ESTUDIAR EL CLIMA DEL PASADO EN CANARIAS.
 INVESTIGADOR/A PALEOECOLOGÍA- 2023BDE023**

DNI / NIF	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para estudiar el clima del pasado en Canarias. Investigador/a Paleoeología (2023BDE023)
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presenta autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria: R1, M1.1 – M1.6, M2.1 y M3.1 –M3.3.
 Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito
 Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

Requisito / Mérito

R1, M1.1, M1.2, M1.3, M1.4, M1.5, M1.6,
 M2.1, M3.1, M3.2, M3.3.

Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

REQUISITOS
REQUISITO 1. GRADO O LICENCIATURA EN BIOLOGÍA.

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			

Nivel de estudios	
A01	Licenciatura
A02	Grado

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

SI NO

1	Cumpla con los requisitos para la contratación		
---	--	--	--

MÉRITOS

M1. Formación complementaria. Máximo 60,00 puntos				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
M1.1	Nota media expediente académico Grado	El/La candidato/a que tenga la mejor nota media de expediente (NME) se le asignará la puntuación máxima 10 puntos, y al resto de candidaturas se le aplicará la ecuación $10 \times \text{NME} / (\text{mejor NME})$.		10,00
M1.2	Formación acreditada en Sistemas de Información Geográfica	<10 horas	0,5 puntos/hora	10,00
		>=10 horas	10,00	
M1.3	Formación acreditada en R	<20 horas	0,5 puntos/hora	20,00
		>=20 horas	20,00	
M1.4	Formación acreditada en ecología y gestión del medio natural	<10 horas	0,5 puntos/hora	10,00
		>=10 horas	10,00	
M1.5	Formación acreditada en divulgación / innovación científica	<10 horas	0,5 puntos/hora	5,00
		>=10 horas	5,00	
M1.6	Formación acreditada en inglés	Nivel: A1, A2, B1	2,50	5,00
		Nivel: B2, C1, C2	5,00	
Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito. En el caso de cursos, sólo se tendrán en cuenta aquellos cuya duración sea, al menos, de 15 horas. No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos. Un mismo mérito sólo será baremado en una única categoría de las anteriores.				

M2. Experiencia profesional. Máximo 5,00 puntos				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
M2.1	Experiencia laboral acreditada	Relacionada con Biología	0,1 puntos/mes	5,00
		Relacionada con Ecología	0,5 puntos/mes	
		Relacionada con Ecología en ecosistemas canarios	1 punto/mes	
Las diferentes experiencias profesionales, deberán estar acreditadas, en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa /entidad, o por cualquier otro documento oficial, <u>además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado</u>. Un mismo mérito no podrá computar puntos en distintos niveles de experiencia de la tabla. Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 6 meses de duración. No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos.				

M3. Méritos científicos-académicos. Máximo 20,00 puntos				
Código	Mérito	Criterio	Puntos	P. Máxima
M3.1	TFG	Temática general (ecología)	5,00	10,00
		Temática específica (Paleoecología)	10,00	

M3.2	Participación en proyectos de investigación / divulgación científica	2,5 puntos / proyecto	5,00
M3.3	Premios investigación / divulgación científica	1 punto/ ítem	5,00

Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora.
 Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito.
 En el caso de cursos, sólo se tendrán en cuenta aquellos cuya duración sea, al menos, de 20 horas.
 No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos.

M1.1. Nota media expediente académico Grado. Puntuación máxima 10,00 puntos

1	Nota media expediente académico	
---	---------------------------------	--

M1.2. Formación acreditada en Sistemas de Información Geográfica. Puntuación máxima 10,00 puntos

	Título formación	Centro	F. inicio	F. fin	Duración
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M1.3. Formación acreditada en R. Puntuación máxima 20,00 puntos

	Título formación	Centro	F. inicio	F. fin	Duración
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M1.4. Formación acreditada en ecología y gestión del medio natural. Puntuación máxima 10,00 puntos

	Título formación	Centro	F. inicio	F. fin	Duración
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M1.5. Formación acreditada en divulgación / innovación científica. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Título formación	Centro	F. inicio	F. fin	Duración
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M1.6. Formación acreditada en inglés. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Nivel	Idioma	Centro
1			

M2.1. Experiencia laboral acreditada. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Categoría	Empresa / Entidad/ Centro	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					

2					
3					
4					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M3.1. TFG. Puntuación máxima 10,00 puntos

	Título TFG
1	

M3.2. Participación en proyectos de investigación / divulgación científica. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Categoría	Proyecto	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M3.3. Premios investigación / divulgación científica. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Nombre del Premio
1	
2	
3	
4	

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	M1.1	M1.2	M1.3	M1.4	M1.5	M1.6	Total M1	M2.1	Total M2	M3.1	M3.2	M3.3	Total M3	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.